

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

NOTIFICACIÓN N° 536 -2022-SGOPCCU-GDU/MLV

A : NEO INVERSIONES INMOBILIARIAS SAC.
DIRECCIÓN : Av. Javier Prado Este, Lote 3,4 y 5, Mz. A, Urb. El Palomar Norte
ASUNTO :Anteproyecto en Consulta – Edificación Nueva - Mod, "C"
REFERENCIA : Exp. N° 0030210-2022

Mediante la presente me dirijo a Usted en atención al expediente de la referencia, con el que solicita la revisión de un Anteproyecto en Consulta - Edificación Nueva, Mod. C, para el predio ubicado en Av. Javier Prado Este, Lote 3,4 y 5, Mz. A, Urb. El Palomar Norte, La Victoria, comunico lo siguiente:

1. La Comisión Técnica Calificadora de Proyectos de Edificaciones mediante **ACTA DE VERIFICACION Y DICTAMEN DE ARQUITECTURA N° 126-2022** de fecha **19/07/2022**, luego de la revisión se dictaminó **CONFORME (02° Revisión)**.
2. Se adjunta Acta de Verificación y Dictamen.

El Dictamen Conforme del anteproyecto, tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses contados desde su emisión y tiene efecto vinculante para la revisión del proyecto de edificación, siempre que no exista ningún cambio en el diseño aun cuando hayan variado los parámetros urbanísticos y edificatorios con los que fueron probados, señalado en el **Inciso 73.6, Art. 73 del D.S 029-2019- VIVIENDA**.

El dictamen de anteproyecto en consulta no autoriza el inicio de obra.

Es todo cuanto informo a Usted.

Atentamente



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS
CATASTRO Y CONTROL URBANO
ING. MILTON RENATO SAMAME TAPIA
CIP. 109705
SUBGERENTE

Nombre: Maxima Ibarguena Pestillo Firma: [Signature]
DNI/CE: 0015085541 Fecha: 25/07-22 Telef.:

ANEXO XIII



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoACTA DE VERIFICACIÓN Y DICTAMEN-
EDIFICACIÓN

Municipalidad de : LA VICTORIA
 N° de Expediente : 0030210-2022
 N° de Acta : 126 - 2022
 Fecha : 19/07/2022

NEO INVERSIONES
INMOBILIARIAS SAC

2 ° REV.

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. DELEGADOS ASISTENTES				
Representantes	Fecha	Apellidos y Nombres	N° Registro CAP/CIP	Firma
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA	19/07/2022	ING. SAMAME TAPIA MILTON RENATO	109705	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	19/07/2022	ARQ. SANCHEZ-GUILNET LEON YURY DAY	4158	
DELEGADO ARQUITECTO- CAP	19/07/2022	ARQ. BALTA ANCHI ARTURO STALIN	13430	
DELEGADO INGENIERO CIVIL- CIP				
DELEGADO INGENIERO SANITARIO- CIP				
DELEGADO INGENIERO ELECTRICO O ELECTROMECANICO - CIP				
DELEGADO AD-HOC DEL MINISTERIO DE CULTURA - MC(*)				
DELEGADO AD-HOC DEL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACION, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES- CENEPRED (**)				
DELEGADO AD-HOC DEL SERVICIO GENERAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS POR EL ESTADO - SERNANP (**)				

(*) Debe emitir opinión favorable para su aprobación. (**) Sólo emite opinión/Cantidad que hegasus veces:.....

N° DE REPRESENTANTES ASISTENTES A LA SESIÓN DE VERIFICACIÓN :

03

2. RESUMEN DE DICTAMEN :

DICTAMEN	ARQUITECTURA	ESTRUCTURAS	INST. SANITARIAS	INST. ELÉCTRICAS
CONFORME	X			
NO CONFORME	-			
CONFORME CON OBSERVACIONES (1)	-			

(1) APLICABLE PARA PROYECTOS EN MODALIDADES C Y D, EN EL CASO DE ANTEPROYECTO EN CONSULTA SOLO SE EMITE EL DICTAMEN EN LOS TERMINOS CONFORME Y NO CONFORME.

3. OBSERVACIONES, FUNDAMENTACIÓN Y/O JUSTIFICACIÓN DEL DICTAMEN:

EXPEDIENTE : 0030210-2022
 ANTEPROYECTO : EDIFICACIÓN NUEVA USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR
 ACTA : N° 126-2022
 DICTAMEN : CONFORME - 2° REVISIÓN

OBSERVACIONES DE ARQUITECTURA Y SEGURIDAD

Para proyecto:

- Deberá considerar ventilación mecánica en los ambientes denominados Pet wash 1 y 2. De acuerdo al Art. 39.1 de la N. A.010.
- Deberá segregar los residuos sólidos de acuerdo al Art. 26.1 de la Norma A. 020.
- Retirar la leyenda de índice de usos y colocar una nota general que indica que el uso de los locales deberá estar de acuerdo a la ordenanza distrital.


Arturo Stalin Balta Anchi

ARQUITECTO
C.A.P. 13430


YURY SANCHEZ-GUILNET
ARQUITECTA

C.A.P. 4158



MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
SUB GERENCIA DE OBRAS PRIVADAS
CATASTRO Y CONTROL URBANO
COMISIÓN TÉCNICA CALIFICADORA
ANTEPROYECTO

CONFORME

NO CONFORME

EXP. N° 0030210-2022
 FECHA 19-07-2022
 REVISIÓN 2º rw.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA CERTIFICA QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA REFLEJA LA REALIDAD DE LOS HECHOS Y LOS DATOS QUE SE INCLUYA EN EL ANTEPROYECTO.
 LA PRESENTE EN EL LIBRO DE ACTAS.
 LOS DELEGADOS FIRMAN EL ACTA DEBIDAMENTE LLENADA, LUEGO DE SU LECTURA Y APROBACIÓN.


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
SUB GERENTE DE OBRAS PRIVADAS
CATASTRO Y CONTROL URBANO

ING. MILTON RENATO SAMAME TAPIA
CIP. 100415
SURGERENTE

19/07/2022
 FECHA

Firma y sello del Presidente de la Comisión Técnica